



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

29 SEP 1998

VISTO: El Expediente N° 187/98 D.A., del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo tramita la adquisición de sillas destinadas a la Secretaría Contable, Secretaría Legal y Administración;

Que al momento de la solicitud se requirieron presupuestos a las distintas firmas de la Ciudad, no encontrándose stock que cumpliera con las condiciones especificadas;

Que la firma Odino Querciali ha recibido la mercadería solicitada de características similares a la ya existente en el Organismo;

Que por tal motivo se procederá a la adquisición de la misma;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

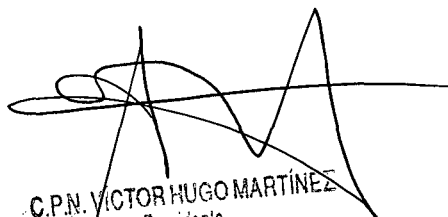
ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la factura N° 00026320, presentada por la firma ODINO QUERCIALI, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$979,00), por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 051; Parcial 5120; Sub-Parcial 301.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 142 / 98


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA